

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

5724 Orden ESS/419/2018, de 19 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ESS/124/2018, de 1 de febrero.

Por Orden ESS/124/2018, de 1 de febrero («BOE» del 15 de febrero) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de abril de 2018.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Convocatoria: Orden ESS/124/2018, de 1 de febrero (BOE del 15 de febrero)

Tesorería General de la Seguridad Social

Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas

Puesto adjudicado: Subdirector/Subdirectora General.

Código: 1350283.

Complemento específico: 24.821,72 euros/año.

Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Destino de procedencia: Tesorería General de la Seguridad Social.

Apellidos y nombre: García Fernández, Julio Marcos.

N.R.P. 0536438224 A1601.

Subgrupo: A1.

Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.–Escala de Actuarios.

Situación Administrativa: Servicio activo.